



SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO DEL  
TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

## Sandro Núñez Paz

Lima, Perú

+51 995 730 181

[snunez@rubio.pe](mailto:snunez@rubio.pe)



---

### Docencia

- Universidad de Lima (Pregrado)
- Universidad de San Martín de Porres (Postgrado)

### Cargos

- Socio del área laboral del estudio Rubio, Leguía, Normand & Asociados.
- Vocal titular del Tribunal del Servicio Civil.
- Ex Juez titular en lo laboral de Lima.
- Ex Presidente de la Comisión FONAVI.
- Ex Coordinador del doctorado en Derecho de la USMP.

### Estudios superiores

- Bachiller en Derecho por la Universidad Católica Santa María de Arequipa.
- Abogado por la Universidad Católica Santa María de Arequipa.
- Especialista en Derecho Laboral por la Universidad Católica Santa María de Arequipa.
- Master en Derecho Empresarial por la Universidad de Lima.
- Doctor en Derecho por la Universidad de San Martín de Porres.

### Principales publicaciones

- Autor del libro “El correo electrónico laboral – límites en su uso y control”.



SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO DEL  
TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- “Retenciones legales en ejecución de sentencia: ¿Se contraviene la cosa juzgada?” - Revista de Derecho Procesal del Trabajo. Publicación especializada del equipo técnico institucional de implementación de la nueva Ley Procesal del Trabajo del Poder Judicial. Volumen 3, número 3. págs. 57 a 82 (doi: <https://doi.org/10.47308/rdpt.v3i3.3>).
- “El seguro complementario del trabajo de riesgo en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional” - Libro del IX Congreso Nacional de la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. págs. 492 – 515.
- “Respecto de la determinación de la competencia territorial de los juzgados laborales”, artículo ganador del concurso 2004 Mario Alzamora Valdez – Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad de San Martín de Porres, año 2004. págs. 12 a 33.
- “Los principios de suplencia de queja deficiente y *pro actione* y sus alcances en la nueva Ley Procesal del Trabajo”, en revista Laborem, N° 16/2015, Lima, abril 2015. págs. 229-248.
- “Descifrando la oralidad en la nueva Ley Procesal del Trabajo”, en revista jurídica Thomson Reuters – suplemento laboral, año I, N° 1, págs. 1 a 6. Lima, marzo 2013.
- “La oralización de la prueba documental en la audiencia de juzgamiento”, libro del V Congreso Nacional de la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Lima, octubre 2012. págs. 559 – 569.
- “Los derechos laborales inespecíficos y la prueba ilegalmente obtenida en la doctrina del Tribunal Constitucional”, en Gaceta Constitucional, tomo 44, agosto 2011. págs. 53 a 62.